



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

DECRETO **(Expte. GEX 1132/2018)**

Considerando la necesidad de contratar al grupo de música ROCKOPOP para actuar la noche del 22 de diciembre de 2018 en la c/. Castillo del municipio de Hornachuelos.

Considerando que la representación de ROCKOPOP la ejerce ESPECTÁCULOS ARMANDO, S.L., con C.I.F. número B-14399570.

Visto el artículo 168.a) 2.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y en virtud de las atribuciones que me confiere la Disposición adicional segunda de la mencionada Ley,

H E R E S U E L T O

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación del servicio de actuación musical del grupo ROCKOPOP, por procedimiento negociado sin publicidad.

SEGUNDO.- Establecer como aspectos de la oferta a negociar los siguientes:

- a) El **precio**, estableciéndose como cantidad máxima a poder abonar por el Ayuntamiento la de 6.655,00 euros (I.V.A. incluido).
- b) La **actuación de un DJ** profesional.
- c) La **instalación de una carpa** de 8 x 20 m., con sonido e iluminación.
- d) La realización de **actuaciones infantiles** el domingo 23 de diciembre de 2018.

TERCERO.- Negociar las condiciones del contrato con el empresario ESPECTÁCULOS ARMANDO, S.L., con C.I.F. número B-14399570, que ostenta la representación de ROCKOPOP.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución a Intervención a los efectos oportunos.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Código seguro de verificación (CSV):

7929 802D 5B13 B92E D91B



7929802D5B13B92ED91B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 13/11/2018

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 13/11/2018

Num. Resolución:

2018/0001114

Insertado el:

13-11-2018



Ayuntamiento de
HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña María del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos; de lo que, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA,
(Fecha y firma electrónicas)

EL SECRETARIO GENERAL,
(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

7929 802D 5B13 B92E D91B



7929802D5B13B92ED91B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 13/11/2018

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 13/11/2018

Num. Resolución:

2018/00001114

Insertado el:

13-11-2018